

# **EL FENÓMENO DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL**

***Juan Velit Granda\****

*“El dinero de los países ricos viaja hacia los países pobres atraídos por los jornales de un dólar y las jornadas sin horario y los trabajadores de los países pobres viajan o quisieran viajar, hacia los países ricos atraídos por las imágenes de felicidad que la publicidad ofrece o la esperanza inventa. El dinero viaja sin aduanas ni problemas; lo reciben besos y flores y sones de trompetas. Los trabajadores que emigran, en cambio, emprenden una odisea que a veces termina en la profundidad del mar Mediterráneo o del mar Caribe o en un pedregal del río Bravo”.*

*Eduardo Galeano*

## **RESUMEN**

El objetivo de este ensayo es dar una idea panorámica del fenómeno de la migración, en el contexto de la globalización así como los diferentes

---

\* Egresado de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Profesor de Ciencia Política en varias universidades peruanas y durante 10 años en la Universidad de Costa Rica. Primer civil que desempeñó la Dirección del Consejo Nacional de Inteligencia. Como ex Congresista de la República, presidió las comisiones de Relaciones Exteriores, de Defensa y de Derechos Humanos. Desempeñó el cargo Director General de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI); y presidió la Agencia Interamericana de Cooperación y Desarrollo. Fue embajador del Perú en Israel y Polonia. Columnista del diario *El Comercio* de Lima. Miembro del Instituto de Estudios Internacionales de la PUCP.

Con el presente artículo, el autor formaliza su incorporación como Miembro Asociado, conforme a lo dispuesto por el Consejo Directivo de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional, mediante Acta del 13 de diciembre de 2018.

factores sociales, políticos y económicos de la vigesimoprimer centuria. La migración debe ser vista como un derecho humano de quienes se ven expulsados de la sociedad a la que pertenecen por razones de seguridad, persecución o desastres naturales y que están buscando un espacio que les permita vivir en condiciones tranquilas y seguras.

Los países que reciben migrantes deben verlos como una oportunidad para la integración cultural, la solidaridad humana y las posibilidades económicas.

## ABSTRACT

The objective of this essay is to give a panoramic idea of the phenomenon of migration, which accompanies globalization as the different social, political and economic factors of the 21st century. Migration must be seen as a Human Right whose members are expelled from their society for security reasons, persecution or natural disasters are looking for a space that allows them to live in calm and safe conditions.

The countries that receive migrants must see them as an opportunity for cultural integration, human solidarity and economic possibilities.

**Palabras claves:** Tratado; Derechos humanos; Dignidad del ser humano, Migraciones.

**Keywords:** Treaty; Human rights; Dignity of the human being; Migrations.

- - -

Entre los fenómenos sociológicos y políticos planetarios que han hecho su aparición a fines del siglo XX e inicios del siglo XXI, sin lugar a dudas, el de la migración es uno de los más importantes, compartiendo con el de la globalización y son los dos más característicos de este periodo.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> SIERRA ALTA, Aníbal. *El Comercio Internacional y su impacto en la Cultura del Derecho*. 1<sup>a</sup> Edición, Perú, ESAN-CIAC, 2018, p. 169.

El impacto en la vida socio cultural y económico de los países que acogen estas olas migratorias se ven alteradas en su propia esencia. Su inmensa cantidad que desborda las posibilidades de recibimiento, aún de las grandes potencias que pueden disponer de ingentes presupuestos para su acogida, genera múltiples problemas a las naciones que son captadoras de las olas migratorias.

Pero, estos peregrinos que van a tierras que nadie les ha prometido, generan una fenomenología financiera de grandes proporciones. El envío de remesas monetarias de los países que los acogen hacia los países de origen es un flujo que se capitaliza por ambas partes.

El origen de esos movimientos, sin lugar a dudas, está en la búsqueda de mejores condiciones de vida, en la evasión de la pobreza, en huir de la represión de los regímenes autoritarios y en la exploración de espacios benévolos para el desarrollo de las expectativas de los hijos.<sup>2</sup>

Estos desplazamientos, a decir de Aníbal Sierralta Ríos, tienen doble efecto. El positivo es el flujo de dinero que se genera por las remesas y la formación de bolsones de mercados sentimentales en contraposición a los términos peyorativos con los que a veces se refieren a ellos. También están las mejoras en las balanzas de pago en los países de origen y en gran medida, el incremento de la demanda de productos originarios o nacionales que la nostalgia del país lejano obliga a solicitar.

Sin lugar a dudas como habíamos dicho, la migración, en lo que va del siglo, se ha convertido en un desafío para la humanidad. El mundo ha contemplado con asombro como potencias económicas, sociales y militares como la Unión Europea o los Estados Unidos se enfrentan a olas migratorias de países extra continentales que llegan a sus playas huyendo de hambrunas, guerras o dictaduras y si contemplamos la geometría de las posibilidades podemos decir que la cantidad de refugiados es directamente proporcional con el número de conflictos o de lugares en los que la violación de los Derechos Humanos es una práctica cotidiana.

<sup>2</sup> FONTANA, Joseph. *El Siglo de la Revolución: Una historia del Mundo desde 1914*, España 2017, p. 726.

Es sorprendente como este fenómeno, a pesar que el escenario del medio oriente parecía anunciarlo desde hacia algún tiempo por los conflictos que se estaban desarrollando, las potencias como Estados Unidos y la Unión Europea no habían tomado ninguna precaución y por lo tanto no se tenía planificado ninguna fórmula de solución.

Es importante tener en consideración la tesis de George Borjas<sup>3</sup>, el economista norteamericano especializado en migración que distingue 2 factores que determinan los flujos migratorios. El factor PULL o de atracción y el factor PUSH o de expulsión. El factor PULL es el que ha predominado en los países de migración tradicional como Estados Unidos, Canadá, Australia y la reconstrucción de Alemania al finalizar la II Guerra Mundial.

Este fenómeno, también, se dio en el auge europeo de los años 60 y 70 y actualmente en la demanda de expertos en tecnología informática.

El factor PUSH es el que predomino , hace más de un siglo, en las migraciones irlandesas e italianas a Norteamérica y más recientemente es la mexicana, centroamericana y caribeña . En los últimos tiempos hemos visto las grandes olas migratorias provenientes de África rumbo a Europa.

Es importante en este escenario hacer la distinción entre migrantes y refugiados. El primero de ellos es el que deja su lugar de origen para establecerse en otro país o región especialmente por causas económicas y sociales. Por su lado el segundo, es el que deja su lugar de origen empulado compulsivamente por temor a la persecución por razones de etnia, religión, nacionalidad o pertenencia a un grupo político o social.

También hay que considerar al desplazado de un territorio a otro por razones de desastres naturales.

Como es lógico suponer en América Latina, también se ha dado un intenso flujo migratorio aunque el mismo no siempre ha sido considerado suficientemente en los cuadros estadístico mundiales y habitualmente ha sido

---

<sup>3</sup> CASTRO, Nazareth. *Los flujos migratorios en América Latina*, marzo 2016. ESGLOBAL.

relegado a segundos planos y si se compara con la intensidad de la migración hacia los Estados Unidos sus niveles son relativamente pequeños.<sup>4</sup>

Sin embargo los flujos migratorios entre los países de América Latina poseen una creciente importancia desde los puntos de vista económico, cultural, social e integracionista.

Según el estudio “Migración internacional en las Américas” realizado conjuntamente con la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) la migración intrarregional entre países latinoamericanos y del Caribe representa una cuarta parte del total registrado en la región.

Pero, a pesar de su dimensión, involucra a un aproximado de 4 millones de personas y crece a un ritmo del 17% anual. Es importante tener en cuenta que esta estadística no tiene en consideración el gran flujo migratorio venezolano que en los últimos años ha tenido características alarmantes, sobre todo que han sido afectados países como Colombia, Perú, Argentina y Chile.

Para una mejor identificación de los receptores de migrantes, hay que reconocer que los mismos buscan países que les proporcionen mejoras en sus expectativas políticas, sociales y económicas.

Así, por ejemplo Argentina en la década del 80 recibió gran cantidad de personas de Paraguay, Bolivia y Perú. Por su parte Colombia ha recepcionado a migrantes de Ecuador y Venezuela. El caso de República Dominicana se ha convertido en el destino obligado de la migración haitiana que percibe al país caribeño como la solución a sus agobiantes problemas de infraestructura, de economía y de política.

En su oportunidad, y especialmente a mediados de los 80, años en los que Perú fue azotado por una gran inflación y por movimientos terroristas tuvo a Argentina y Chile como lugares de ubicación migratoria.

---

<sup>4</sup>

*Op. Cit.*

Por sus características sociológicas y políticas, Costa Rica, se distingue como el gran receptor de migración en América Latina. México, por su cercanía a Estados Unidos receptiona gran cantidad de personas que ubican al país azteca como áreas de paso hacia su destino final, que es Norteamérica.

Por otro lado, también hay que considerar el aspecto positivo desde el punto de vista de políticas públicas que existe en los procesos migratorios. Los países receptores se sienten engrosados sus mecanismos de salud o de educación ya que gran cantidad de los grupos migratorios están integrados por especialistas en determinadas materias que los países receptores carecen de manera crónica de estas clases de profesionales.

El caso de los médicos venezolanos que están reforzando los sistemas de salud latinoamericanos es aleccionador y ejemplar.

Este diluvio humano, que se considera serían más de 3 millones de personas, ha representado una fuente inesperada de talento.

La presencia, por ejemplo, de una cantidad de profesionales de la salud, representa un importante aporte en una región de profundas desigualdades y de carestías crónicas en esta materia. Andrew Selee, presidente del Instituto de Políticas de Migración en Washington, dice “Este es el momento en que Latinoamérica debe utilizar el capital humano de Venezuela, proporcionar acceso fuera de las ciudades capitales y mientras tanto, ayudar a los migrantes a encontrar trabajo, asegura. Es un acuerdo en el que todos ganan, pero deben asegurarse de proporcionar una manera para que los profesionales obtengan credenciales y vayan a áreas donde se hacen necesarios sus servicios”.<sup>5</sup>

## ESCENARIO ACTUAL

Como se había citado, la globalización ha impulsado una revolución tecnológica de inimaginables consecuencias acompañada de una expansión del comercio internacional sin precedentes en la historia de la humanidad.

---

<sup>5</sup> ÁLVAREZ VITA, Juan. “Migraciones Políticas y Derecho en el Perú”, en *Revista El Embajador*. Edición XIII, Lima, Perú.

Pero, esta misma globalización ha aumentado la desigualdad socioeconómica bajo la sombra de la estandarización y homogenización.

Si el siglo XXI se inauguró con un gran desplazamiento de masas humanas en busca de seguridad, trabajo y oportunidades de vida, como se había dicho, este mismo fenómeno fue rápidamente convirtiendo al planeta en un espacio amplio y diverso.

Si consideramos las diferencias sustantivas que se han dado en las olas migratorias en la historia vamos a entender que en el fondo el impulso que ha movido a los desplazamientos de las personas en el siglo XXI es el mismo que propulsó a los migrantes europeos en el siglo XIX hacia los Estados Unidos. Pero subyace una profunda diferencia entre ambos movimientos.

Los migrantes que llegaron a las costas de Norteamérica acariciaban el sueño de un “Nuevo Mundo”, de una tierra de oportunidades. Ahora para la mayoría de los inmigrantes, sobre todo africanos ese mundo idílico no existe, ni en Europa ni en Estados Unidos.

Si los Estados del mundo, pero especialmente las grandes potencias tuvieran la voluntad política de abordar con seriedad una búsqueda de solución de las causas de los conflictos que generan estas olas, estamos seguros, que el número de migrantes sensiblemente disminuiría.

Varios elementos agudizan el problema migratorio, pero uno de los principales es el anticuado marco jurídico en el que se desarrolla esta situación.

La Convención de 1951 sobre “El Estatuto de los Refugiados” que define al refugiado como la persona que huye de una persecución por razones de etnia, religión, nacionalidad, pertenencia social u opinión política se ve limitada cuando observamos que algunos huyen de áreas geográficas por cambios climáticos que obligan a cambiar productos agrícolas, inseguridad alimenticia, violencia generalizada, lo que confirma la obsolescencia del nominalismo y de la propia Convención de 1951.

Estos personajes que están fuera del marco jurídico de la definición internacional y que sufren los rigores de las circunstancias y el cercenamiento de sus derechos, es el grupo que se le denomina “Migrantes de Supervivencia”.

Un elemento a tenerse en cuenta de manera obligatoria es que el derecho al desplazamiento está reconocido por la Declaración Universal de los Derechos Humanos que en su Art. 13 manifiesta “Que toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado” y que toda persona tiene derecho salir de cualquier país, incluso del propio, y regresar a su país.

A pesar de estas normas, aceptadas universalmente, algunos gobiernos han expresado su disconformidad.

Algunos partidos políticos y movimientos ideológicos de tendencia derechista en los últimos años han generado normativas legales para regular y controlar los movimientos migratorios. A pesar de ello el flujo continúa indetenible aunque habría que reconocer que la direccionalidad geográfica se ha alterado.

Es interesante respecto a este proceso controlador que en 1976 sólo 6 de cada 100 países habían adoptado medidas restrictivas contra la migración. Pero, después del 11 de setiembre del 201, fecha trágica para la historiografía norteamericana por que se suscitó uno de los actos terroristas más fuertes que se han dado en Nueva York y de la promoción de la política antiterrorista de George Bush, más de la mitad de los países del mundo adoptaron medidas controlistas.

A pesar de estas normas restrictivas los niveles de masa crítica migratoria que se inició en esos años aciagos, la economía mundial recibió un total de 1580 millones de trabajadores procedentes principalmente de Rusia, China, India y países del Este.

Estos migrantes alteran la correlación de fuerzas entre el capital y el trabajo, evidentemente, en beneficio del primero.

Aumenta notablemente la desigualdad y más del 76% de la población mundial vive en sociedades donde las diferencias económicas son mayores que hace veinte años.

La quinta parte de la población mundial le corresponde el 2% del ingreso global, mientras que el 19% más rico concentra el 77% de los ingresos.

En la actualidad más de 1,200 millones de personas viven en pobreza extrema. A esta cifra dramática le añadimos los 230 millones de migrantes internacionales que en relación a los 174 millones que existían al comienzo del siglo XXI, nos da una idea clara del crecimiento exponencial del fenómeno en lo que va del siglo.

Obliga esta situación y estas cifras a hacer una tomografía histórica de la migración y de las características de cada época. Cada periodo con sus propias peculiaridades, muchas veces parecidas, la opinión pública ha identificado en su colectivo popular la figura del extranjero encerrado en su ghetto familiar y aislado del resto de la población.

Personajes ajeno a sus costumbres y a sus valores, de difícil asimilación, portador de enfermedades, competidor laboral y potencial delincuente.

Este personaje habitualmente genera rechazo del colectivo popular y configura un estereotipo al que se le agregan tipificaciones antropológicas y lingüísticas que obliga a estigmatizarlos.

Este ejercicio de caracterización en muchas oportunidades ha sido empujado por grupos nacionalistas o por élites sociales que se consideran amenazadas por las posiciones ideológicas que importan los grupos migrantes.

Un ejemplo claro es el que se dio en la I Guerra Mundial, cuando los gobiernos europeos buscando un mecanismo para detener el flujo migratorio de entonces se creó el “documento nacional de identidad” y se inició el reclutamiento general. Países como Francia y Bélgica se organizaron para recibir a los primeros migrantes e inmediatamente ingresarlos a las filas de sus fuerzas armadas.

La crisis de los años 30 impulso una xenofobia que recorrió como una inmensa mancha oscura de vergüenza gran parte de Europa, pero que en Alemania, tuvo característica de enfermiza criminalidad.

En la actualidad la ola migratoria que afecta Europa, Estados Unidos y parte de América Latina ha creado una variante de ciudadanía e identidad que obliga los países a adaptarse a esta nueva realidad.

Pero este fenómeno también trae sus propias realidades. Peculiares y extrañas a nuestra cotidianeidad con sus consecuencias sociales, políticas y económicas.

Se debe tener en consideración las palabras del abogado peruano y uno de los especialistas en negociación más caracterizados del país, Aníbal Sierralta Ríos que manifiesta “Esta inmensa masa anónima no sólo impulsa la estructura productiva agrícola e industrial de los países desarrollados sino que crea un mercado de consumo, los llamados mercados sentimentales, que son bolsas de consumo dentro de países con gran capacidad adquisitiva, que logran incrementar la demanda de productos provenientes de sus países de origen”.

Un acontecimiento importante a considerar es que países como Perú a pesar de haber experimentado el fenómeno migratorio, el mismo no ha tenido características aluvionales como es el caso de Venezuela o Haití. Al respecto dice Juan Álvarez Vita, un diplomático especialista en Derechos Humanos “El Perú no ha tenido nunca que enfrentar una situación semejante de migración masiva. Sin embargo no podemos admitir que prosperen sentimientos xenófobos”<sup>6</sup>.

Por otro lado, el fenómeno de la migración interna peruana reviste ciertas características que lo identifican claramente. Es principalmente un desplazamiento del campo a la ciudad y en particular de la comunidad andina hacia Lima<sup>7</sup>. Este hecho ha producido fuerzas tanto positivas como negativas para la comunidad. Por un lado los jóvenes comuneros abandonaron en masa la comunidad, lo que significó la pérdida de las fuerzas renovadoras y de iniciativas singulares para el grupo andino. Este hecho dio lugar a realidades regresivas y estacionarias.

Pero no todo es negativo en esta fenomenología, sino que los jóvenes que dejan la comunidad, también vuelven en algunas oportunidades y

<sup>6</sup> GUZMÁN, Daniela, “Médicos venezolanos: refuerzan sistema de salud latinoamericano”, en *El Comercio*, 18 de febrero 2019, p. 23.

<sup>7</sup> SALVADOR RÍOS, Gregorio. *Comunidad Andina, Migración y Desarrollo Endógeno*, 1<sup>a</sup> edición, Lima, Perú, 1991, p. 216.

aprovechan estas ocasiones para introducir nuevas ideas y ayuda material que impulsan el desarrollo comunitario.

Resultado de este proceso migratorio es que sólo en Lima se han instituido un aproximado de 9,000 centros de migrantes. Estas instituciones presentan cerca de 7 categorías, siendo la más frecuente el “club”, la “unión”, el “círculo”, la “organización”, el “centro”, la “sociedad” y la “asociación”. Lo interesante de esta categorización es que de toda esta pléyade institucional, una sola usa la categoría de “comunidad” y ninguna la de “ayllu” o “estancia”<sup>8</sup>. Estos acontecimientos migratorios internos suelen repetirse en menor medida en los movimientos de desplazamientos internacionales, muchas veces conservando su misma estructura. El diplomático peruano y ex canciller Oscar Maúrtua ha sugerido que “La participación plena de los migrantes peruanos no debe迫使 desde el Estado peruano por el mismo aspecto transnacional de su identidad política y por tanto, deben apalancarse más los enfoques internacionales y académicos especializados para aproximarse a los migrantes en su propio contexto y realidad e involucrarlos como socios activos en el desarrollo del Perú. Ciertamente el alejamiento del terruño no lo distancia ni los vuelve ajeno a su realidad. Al contrario y paradójicamente la distancia los acerca”<sup>9</sup>.

Julio Salazar Moscoso<sup>10</sup>, con una visión geopolítica y de futuro cercano ha planteado la necesidad de que los peruanos en el exterior deberían elegir a sus representantes políticos en el congreso, que ojalá veamos pronto y con ello afianzar los lazos con el país de origen reforzar su identidad y fortalecer el deseo de pertenencia.

Tal vez la simplicidad de la frase del compositor y rapero español El Chojin, sintetice la complejidad del fenómeno migratorio “No señor, el problema no es la migración, es la educación, ser distinto no es ser inferior”.

<sup>8</sup> MAÚRTUA DE ROMAÑA, Oscar. *Impacto de las Migraciones Internacionales en el Desarrollo del Perú*, 1<sup>a</sup> edición, 2017. CENTRUM CATOLICA GRADUATE BUSSINES SCHOOL.

<sup>9</sup> *Op. Cit.*

<sup>10</sup> ÁLVAREZ VITA, Juan. *El Derecho al Desarrollo*, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José de Costa Rica e Instituto Peruano de Derechos Humanos. Editorial Cultural Cuzco, 1988.

## BIBLIOGRAFIA

- ALVAREZ VITA, Juan. “Migraciones Políticas y Derecho en el Perú”, en *Revista El Embajador*. Edición XIII, Lima, Perú.
- \_\_\_\_\_. *El Derecho al Desarrollo*, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José de Costa Rica e Instituto Peruano de Derechos Humanos. Editorial Cultural Cuzco, 1988.
- \_\_\_\_\_. *El Derecho al Desarrollo*. Fundación Hanns Seidel. Lima, 2005.
- \_\_\_\_\_. *Los Nuevos Derechos Humanos*, Academia Diplomática del Perú. 1989.
- CASTRO, Nazareth. *Los flujos migratorios en América Latina*, marzo 2016. ESGLOBAL.
- DELGADO HINOSTROZA, Pedro Pablo. *Apátridas, Refugiados y Migrantes. El Derecho a la Libre Circulación*. Fondo de Cultura Económica. Lima, 2013.
- FONTANA, Joseph. *El Siglo de la Revolución: Una historia del Mundo desde 1914*, España 2017, p. 726.
- GUZMAN, Daniela, “Médicos venezolanos: refuerzan sistema de salud latinoamericano”, en *El Comercio*, 18 de febrero 2019, p. 23.
- MAURTUA DE ROMAÑA, Oscar. *Impacto de las Migraciones Internacionales en el Desarrollo del Perú*, 1<sup>a</sup> edición, 2017. CENTRUM CATOLICA GRADUATE BUSSINES SCHOOL.
- SALVADOR RÍOS, Gregorio. *Comunidad Andina, Migración y Desarrollo Endógeno*, 1<sup>a</sup> edición, Lima, Perú, 1991, p. 216.
- SIERRALTA, Aníbal. *El Comercio Internacional y su impacto en la Cultura del Derecho*. 1<sup>a</sup> Edición, Perú, ESAN-CIAC, 2018, p. 169.

\* \* \*